

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AZURE Y MANTENIMIENTO Y NUEVOS DESARROLLOS PARA LAS APLICACIONES SIDO Y TRAGSAPP, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. REF: TSA0071162

Con fecha 16 de septiembre de 2021, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSA) dictó resolución considerando como mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento, soporte y gestión de la infraestructura Azure y mantenimiento y nuevos desarrollos para las aplicaciones Sido y Tragsapp, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado. Ref: TSA0071162, la oferta presentada por la empresa **BRAVENT 13 S.L.**

Habiendo presentado la empresa **BRAVENT 13 S.L.**, la documentación a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento, soporte y gestión de la infraestructura Azure y mantenimiento y nuevos desarrollos para las aplicaciones Sido y Tragsapp, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado. Ref: TSA0071162, a la empresa **BRAVENT 13 S.L.**, por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (55.755,00€), IVA no incluido.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Madrid

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

DÑA. PALOMA LÓPEZ IZQUIERDO BOTIN
Directora de Coordinación y Acciones
Institucionales del Grupo TRAGSA
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 15/10/18)

D. CRISTOBAL RODRIGUEZ DUVAL
Subdirector de Sistemas y Aplicaciones
Corporativas del Grupo TRAGSA
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 23/12/11)